

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0039239

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 2.304 - 41

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 4.000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

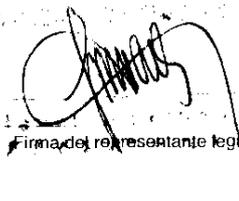
RUC 0990027021001

RAZON SOCIAL COMPANIA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MIGUEL MARCHAN SOLORZANO	ECUAT.	09-00297961		60	60.000.00
2	AMAPOLA DE MARCHAN	"	09-00409010		60	60.000.00
3	ELENA MARCHAN MENDOZA	"	09-03258929		1.290	1.290.000.00
4	IVONNE MARCHAN MENDOZA	"	09-03258499		1.290	1.290.000.00
5	ANA MARIA MARCHAN MENDOZA	"	09-08754484		1.290	1.290.000.00
6	JENNY DE PEÑAFIEL	"	09-03908218		10	10.000.00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	4.000.000.00

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Guayaquil, octubre 18 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL